



RESOLUCION - R - N° 498 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 AGO 1994

Expte. N° 22.078/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 116-IEM-94, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se tiene por prorrogada, con carácter excepcional, la designación de la profesora Claudia Patricia Medina de Rueda, en el cargo de Profesor T.P.4 (12 U.H.) interino de la asignatura Geografía de 3º Año del citado Instituto, a partir del 1º de Julio del corriente año y hasta tanto el cargo sea cubierto por la vía de concurso regular;

Que el artículo 23 de la resolución N° 639-90 del Consejo Superior prevé la prórroga de designación interina, por un período más, y cuando existan causas debidamente justificadas;

Que la Dirección del mencionado Instituto considera necesario prorrogar la referida designación, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 116-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, de fecha 25 de Julio de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR

A7C. RECTORADO

LIC. SONIA ALVAREZ DE PROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA